



Dr. Raúl Contreras Bustamante
Director

**H. SENADORAS Y SENADORES
DE LA REPÚBLICA MEXICANA
PRESENTE**

Sirva la presente para proponer y recomendar al **Mtro. Arístides Rodrigo Guerrero García** para participar en el proceso de designación de Comisionados o Comisionadas Ciudadanas del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

La recomendación tiene como sustento la vinculación del Mtro. Guerrero García con la Facultad de Derecho desde tres ámbitos:

- a) Como estudiante del Doctorado en la Unidad de Estudios de Posgrado;
- b) Como Profesor de Licenciatura y Posgrado; y
- c) Como Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO CDMX).

Desde su faceta de estudiante, es egresado de la Facultad de Derecho, en donde cursó sus estudios de Licenciatura, Especialidad en Derecho Constitucional y Maestría en Derecho, obteniendo todos estos grados con Mención Honorífica, y un promedio de diez en sus estudios de Maestría. Destaca, a su vez, que fungió como Consejero Técnico representante de los alumnos en el periodo 2005-2007. Actualmente mantiene su faceta de alumno en el Doctorado de nuestra Facultad.

Respecto al ámbito docente, desde el año 2012, es Profesor de Licenciatura, en donde actualmente imparte la materia "Garantías Constitucionales"; asimismo, es Profesor de Posgrado en donde imparte la materia "Regímenes Constitucionales Comparados".

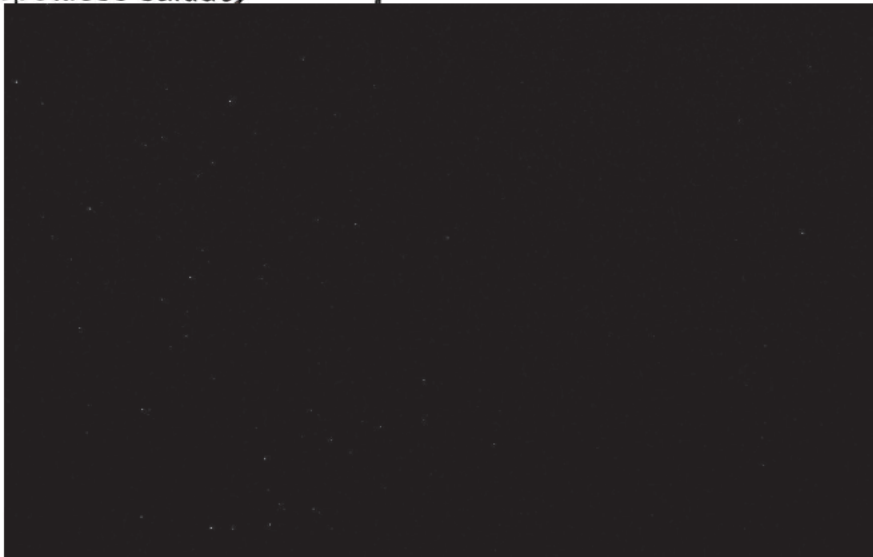


Dr. Raúl Contreras Bustamante
Director

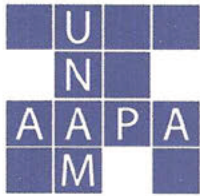
En el ámbito profesional, actualmente es Comisionado Ciudadano del INFO Ciudad de México, institución con la que hemos llevado a cabo actividades académicas en conjunto como lo fue el Seminario denominado "Temas selectos de transparencia y combate a la corrupción", coorganizado con la Facultad de Derecho de la UNAM.

Los motivos señalados, sustentan la recomendación para que el perfil del Mtro. Arístides Rodrigo Guerrero García sea considerado en la designación de las y los Comisionados Ciudadanos del INAI.

Un cordial y respetuoso saludo



Información Eliminada. Con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutive Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.



Ciudad Universitaria, México, a 23 de marzo del 2020

**H. SENADORAS Y SENADORES
DEL CONGRESO DE LA UNIÓN
P R E S E N T E S**

En atención a la Convocatoria emitida por la Junta de Coordinación Política del Senado de la República en virtud de la cual se establece el procedimiento para la selección de Comisionadas y Comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, me permito postular y expresar mi más amplio apoyo al **Mtro. Arístides Rodrigo Guerrero García**.

Dicho apoyo se fundamenta en la trayectoria y experiencia académica y profesional del Mtro. Guerrero García. Respecto de la primera, cuenta con la Licenciatura en Derecho, además de la Especialidad en Derecho Constitucional y la Maestría en Derecho, todas por la Facultad de Derecho de la UNAM obteniendo **Mención Honorífica** en los tres grados. Actualmente cursa los estudios de Doctorado en dicha Facultad.

Adicionalmente, cuenta con estudios realizados en el extranjero, específicamente en la Universidad Complutense de Madrid, en donde obtuvo un Máster en Derecho Parlamentario y Estudios Legislativos, así como un Curso de Especialista en Protección de Datos Personales, este último, en colaboración con la Agencia Española de Protección de Datos Personales.

Profesionalmente, tiene una amplia experiencia en transparencia, protección de datos personales, acceso a la información y rendición de cuentas, tal como lo demuestran algunos de los cargos que ha ocupado: INFOTEC, Tribunal Electoral de la Ciudad de México y, desde el año 2018, como Comisionado Ciudadano del INFO Ciudad de México, logrando ser una de las personas más jóvenes en ocupar tan alta distinción.

El Mtro. Guerrero García forma parte del personal académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, siendo profesor de Licenciatura y Posgrado en la Facultad de Derecho, por lo que, en calidad de Secretaria General de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, me permito postular a un joven docente de nuestra Máxima Casa de Estudios.

ATENTAMENTE



**SECRETARIA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL
ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

Información Eliminada. Con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutivo Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.